



ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS

GESTIÓN 2020-2024

C/ Anacaona Moscoso No. 1,
Apartado Postal No. 65,
San Pedro de Macorís, Rep. Dom.

Tel.: (809) 529 - 7815
(809) 529 - 4717
Fax: (809) 246-0707

info@alcaldiasanpedro.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 05-2020.

Licitación Pública Nacional ASPM-CCC-LPN-01-2020.

Referencia: Contratación de servicio.

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por licitación pública nacional, el pliego de condiciones, y la designación de peritos que evaluarán las ofertas recibidas para la contratación del servicio de recolección de residuos sólidos (Referencia: ASPM-CCC-LPN-01-2020).

En la ciudad, municipio y provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los 3 días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), siendo las nueve de la mañana (9:00a.m.) se han reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del municipio San Pedro de Macorís, los señores: **Raymundo Rafael Ortiz Díaz**, en su calidad de Presidente; **Eliot Duran**, Gerente Financiero; **Ángel Luis Zorrilla**, Consultor Jurídico; **José Antonio Chevalier**, encargado de planificación y desarrollo; **Plinio García Phipps**, Responsable de Acceso a la Información Municipal, con la siguiente agenda:

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por licitación pública nacional para la **contratación del servicio de recolección de residuos sólidos (Referencia: ASPM-CCC-LPN-01-2020).**

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El Comité de Compras y Contrataciones del ayuntamiento del municipio San Pedro de Macorís, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la ley 340-06, el reglamento de aplicación de la misma no. 543-12,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el pliego de condiciones para el proceso de **contratación del servicio de recolección de residuos sólidos municipales para San Pedro de Macorís ((Referencia: ASPM-CCC-LPN-01-2020).**

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante **LICITACION PUBLICA NACIONAL** y, en consecuencia, apoderar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Institución para que proceda a la elaboración y publicación de las convocatorias en el Portal Institucional y en dos (2) periódicos de circulación nacional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la ley no. 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no. 543-12.





ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS

GESTIÓN 2020-2024

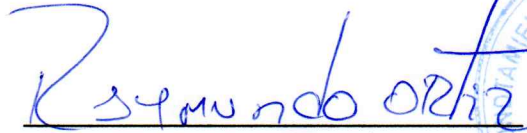
C/ Anacaona Moscoso No. 1,
Apartado Postal No. 65,
San Pedro de Macorís, Rep. Dom.

Tel.: (809) 529 - 7815
(809) 529 - 4717
Fax: (809) 246-0707

info@alcaldiasanpedro.gob.do

TERCERO: Designar como peritos a: Héctor Bidó, Fredy Batias De León y Domingo Hernández, para que además de sus funciones asesoren al Comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento del municipio San Pedro de Macorís en el presente proceso de licitación.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRACIONES:



Ing. Raymundo Rafael Ortiz Díaz

Presidente



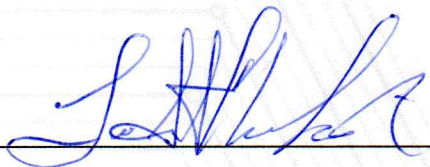
Lcdo. Eliot Duran

Gerente Financiero



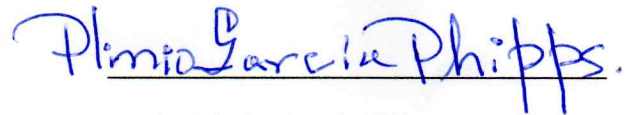
Dr. Ángel Luis Zorrilla

Consultor Jurídico



Lcdo. José Antonio Chevalier

Encargado de planificación y desarrollo



Lcdo. Plinio García Phipps

Responsable de acceso a la información municipal